

CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA

COMITADO DE
DE
TALICUD S.A.



La suscrita, **DILIA H. DE DIAZ**, Secretaria de **TALICUD S.A.**, sociedad anónima organizada según las leyes de la República de Panamá desde el 1 de julio de 2001, por este medio CERTIFICA lo siguiente:

1. Que la compañía **TALICUD S.A.**, cuenta con un capital social representado en QUINIENTAS (500) acciones, sin valor nominal, liberadas y pagadas en su totalidad, y con derecho cada una a un voto.
2. Que de acuerdo al Artículo 36 de Ley No. 32, sobre Sociedades Anónimas, expedida el 26 de febrero de 1927, y publicada en la Gaceta Oficial 5067, en el caso de acciones emitidas al portador, como en el de **TALICUD S.A.**, en el Libro de Registro de Acciones se indicará exclusivamente el número de acciones emitidas, la fecha de emisión y que las acciones han sido totalmente pagadas y liberadas.
3. Sin perjuicio de lo indicado, certifico que he sido informada tal como se desprende de la documentación social de la compañía que consta en los archivos sociales; que los títulos contentivos de acciones anotados en el Registro de Acciones y emitidos al Portador, se mantienen en posesión y custodia del FIDEICOMISO MERCANTIL **TALICUD** y que los mismos fueron entregados con fecha 3 de julio de 2012, a **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**
4. Finalmente, al ser acciones al portador, los datos consignados en este documento acerca de los tenedores de los títulos de acciones no constan reflejados en el Registro de Acciones de la compañía, por lo que no hay forma de certificar que dicha información se mantiene inalterable hasta la presente fecha.

Panamá, a los 30 días del mes de diciembre de 2015.



Dilia H. de Diaz
DILIA H. DE DIAZ
SECRETARIA

REPUBLICA DE PANAMA
130
1802
3566



30 09

V. Ldo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Primario
del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que
firmó (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es
(son) auténtica (s).

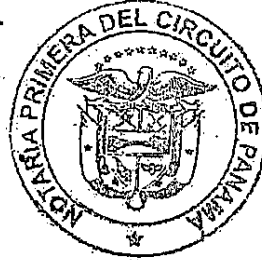
29 SEP 2016

Panamá,

TESTIGO

TESTIGO

Ldo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Primario



APUSILLA

Convention de La Haye du 5 octobre 1964

- 1 País: PANAMÁ
- 2 presente documento Público
- 3 Ha sido firmado por Roberto Rojas C.
- 4 quién actúa en calidad de: Notario
- 5 y está revestido del sello/timbre de: Notario Primario

CERTIFICADO

30 SEP 2016

EN PANAMÁ

6. el

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo el número: 2016-94197

Fecha: 10 Febrero 2017



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

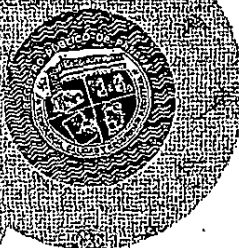


De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 584
del 12 de Abril de 1978 DOY FE. Que la fotocopia que
antecede, que consta de _____
fojas, es igual al documento original que se me exhibe
Cantidad: Indeterminada.- Guayaquil,



04 ENE: 2017

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2016.06.08 13:37:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA/PANAMA

Zuguey H. Agredo

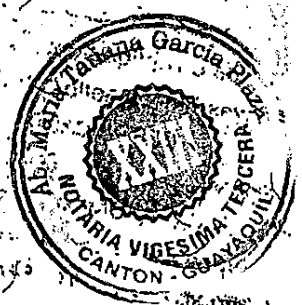
No. 590675

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

257907/2016 (0) DE FECHA 08/06/2016

QUE LA SOCIEDAD



TALICUD S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 401168 (S) DESDE EL JUEVES, 07 DE JUNIO DE 2001
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: RICARDO JOSE ALEMAN ZUBIETA
DIRECTOR: HARMODIO HERRERA V.
DIRECTOR / PRESIDENTE: ANA MARIA BURNES C.
DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MONICA I. GUEVARA A.
SUBSECRETARIO: MONICA I. GUEVARA A.
DIRECTOR / TESORERO: ROSA ARNOLD G.
SECRETARIO: ROSA ARNOLD G.
AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN
SUSCRIPTOR: NANETTE MARTIN DE GONZALEZ-RUIZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, O EL VICE-PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PODRA EMITIR ES QUINIENTAS (500), TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR:

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA, PROVINCIA PANAMA

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL MIÉRCOLES, 08 DE JUNIO DE 2016 A LAS 01:37 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.





GUAYAQUIL

Haya du 5 octobre 196

Ha sido documento Público

Ha sido firmado por Zucene M. Agreda

quien actúa en calidad de: Notario Público

y está revestido del sello/timbre de: Registro Público

CERTIFICADO

6. el 30 SEP 2018

EN PANAMA

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo el número: 2016-11003

Sello Timbre

10 Firmas

Albino de S. Acuña



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de
Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564
del 12 de Abril de 1978 D.O. 1978. Que la fotocopia que
antecede, que consta de 1 hoja, es igual al documento original que se me exhiba
fojas, es igual al documento original que se me exhiba
Cantidad: Indeterminada. Guayaquil



04 ENE. 2017

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL